

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ARGANDA DEL REY****CONTRATACIÓN**

Aprobado inicialmente por el Pleno municipal, mediante Acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2020, la “Propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato de concesión de servicios para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos y otros residuos y limpieza viaria, así como la recogida y transporte del aceite doméstico usado del municipio de Arganda del Rey (número expediente: 77/2020/53000)”, se somete a información pública, al amparo del artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, por el plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que puedan formularse cuantas observaciones y alegaciones se consideren oportunas. De no producirse alegaciones en el periodo de información pública, la propuesta de estructura de costes será considerada aprobada definitivamente.

Durante dicho período, las personas interesadas podrán examinar el texto íntegro de la misma y el expediente administrativo accediendo al tablón de anuncios alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arganda del Rey (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/>) o personándose en las dependencias municipales, sitas en la avenida del Cañal, número 44, 28500 Arganda del Rey, previa solicitud de cita previa en el correo: contratacion@ayto-arganda.es, y presentar ante el Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

En Arganda del Rey, a 3 de diciembre de 2020.—El alcalde, Guillermo Hita Téllez.

(01/34.218/20)

